

Delante marañón.



SELLO QVARTO. VENTTE
MARAVEDES, AÑO DE MIL
DETECIENTOS OCHENTA Y
SEIS.

Caxel, Dn. Am. Juso y Dn. Diego Sierra, y Dn.
 Lino G. Camp. N. de Dn. Juan de los Rios, y Dn. Juan
 Casera, Diputado del Común, y Dn. Juan de
 Cuenca del Sr. Dn. Juan de Cuenca a con
 to de la Adama Ciudad que con el Sr. Dn. Diego Sierra es capi
 tular como Comisario nomb. por el Ayuntamiento to
 Comisario a la Junta de Prop. celebrada con
 asistencia del Sr. Dn. Juan de Cuenca, y al Sr. Dn.
 Juan de Nicuesa Jueces de las R. de Cuenca y de
 Colag. de Comisario sobre el traslado de
 en favor de los Rios vend. a la M. Dn. de
 seca Cien. y de Acubar la Adama y de
 rias y queda el Ayuntamiento de Cuenca y
 alzado con la dimisión y Señalam. de otros
 por ejercicio a Cien. parte como Comisario
 de Dn. Juan de Cuenca en el Sr. Dn. Juan de
 Juan de Nicuesa en el Sr. Dn. Juan de Cuenca
 superioridad de la Adama y de Cuenca de
 Juan de Cuenca

